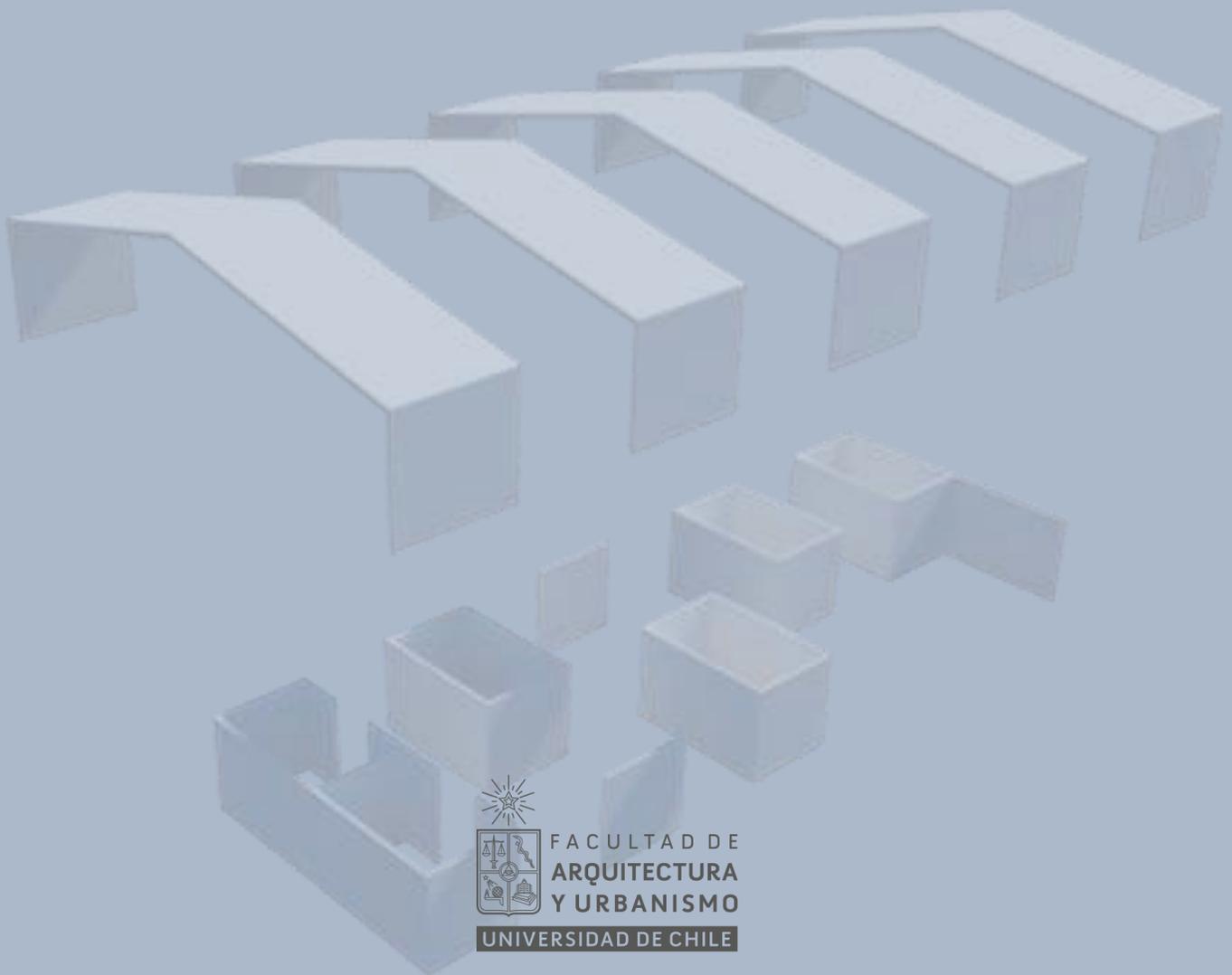


Barrios transitorios, refugios modulares de emergencia

Caso de estudio: Crisis humanitaria migratoria en Iquique, Chile



Nicolás Divin

Profesora guía: Gabriela Manzi Z.

Agradecimientos:

Agradezco de corazón a mi familia por el cuidado que me dieron en momentos delicados de salud, también a los profesores que me han guiado a esta propuesta, dirigida a una parte de la población que ha vivido situaciones extremas.



índice

- **Introducción | 04**
- **Antecedentes | 06**
- **Caso de estudio: Iquique | 12**
- **Emplazamiento | 14**
- **Estrategias | 21**
- **Bibliografía | 33**

Introducción

Los tiempos actuales representan nuevos desafíos para la arquitectura y el urbanismo, pues en un contexto de desigualdad, crisis políticas, económicas y sanitarias a nivel global, la búsqueda de una mejor calidad de vida se ve reflejada en parte en el latente crecimiento de la migración, lo cual representa un desafío para los países y sus gobernantes.

Chile ha sido un país destino atractivo para migrantes, si bien el 2017 el Censo registraba un crecimiento del 232% de los migrantes respecto al periodo 2014-2017, hoy estados en crisis como Venezuela, son protagonistas de las olas migratorias presentes en el Norte de Chile, migrantes extremadamente vulnerables son los protagonistas de una cruda crisis humanitaria.

Centenares de migrantes se exponen diariamente a condiciones extremas, poniendo en riesgo su vida con tal de mejorar su calidad de vida. Hoy los fenómenos migratorios responden factores políticos, sociales o en casos más extremos refugiados que migran principalmente a grandes ciudades. *“Las ciudades destino se han visto altamente impactadas en su infraestructura, su capacidad para proveer servicios sociales y básicos, su relación con el medio natural, y en general en múltiples aspectos de su configuración y crecimiento.”* (Vera y Adler).

Iquique, siendo una ciudad destino, es una de las Ciudades más afectadas por estas olas migratorias, la falta de planificación por parte de los gobernantes ha tensionado la relación



Familia migrante cruzando el desierto; Fuente: www.ciperchile.cl



Migrantes en situación de calle; Fuente: www.t13.cl



Manifestación antinmigrante en Iquique, quema de sus pertenencias; Fuente: www.biobiochile.cl/

de migrantes con las comunidades receptoras, provocando protestas y violentos enfrentamientos. La Organización de Naciones Unidas declaró su preocupación, instando a las autoridades y la población a actuar en el marco del respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Si bien el año 2018 el presidente Sebastián Piñera rechazaba el pacto migratorio internacional de la ONU, apelando a que era un “incentivo a la

migración irregular”, hoy las migraciones irregulares son una cruda realidad en Chile, lo cual amerita urgentes planes de acción.

Entendiendo que las dimensiones de esta crisis migratoria superan la capacidad de todo proyecto, Se pretende abarcar estrategias para preparar a las ciudades, Iquique en este encargo, con tal de intentar frenar los conflictos locales. Acompañado de cambios necesarios en la desactualizada política de migración chilena.

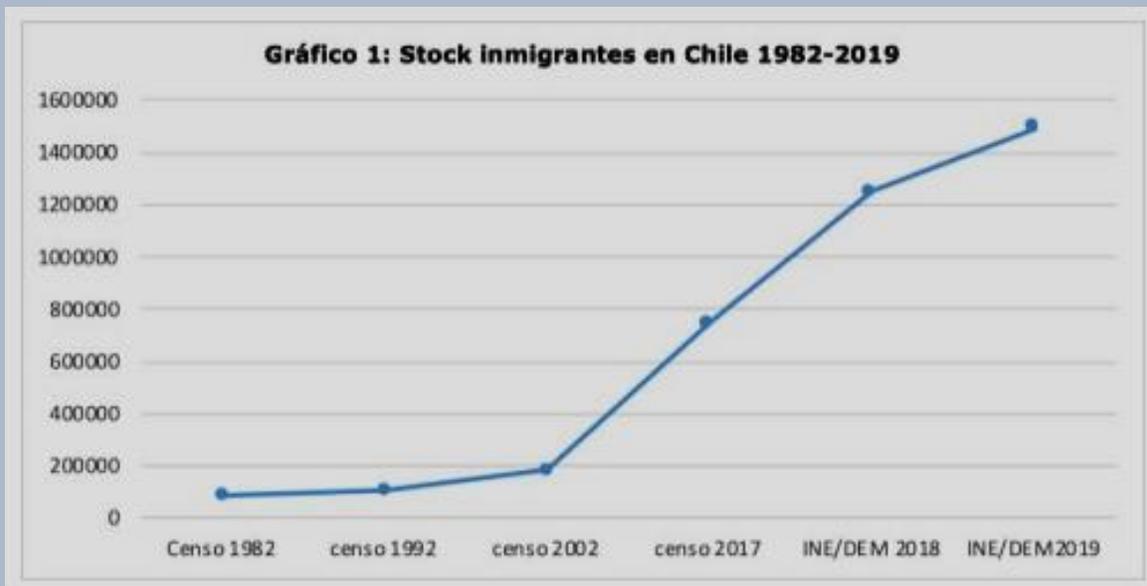
Antecedentes

Las migraciones existen desde los orígenes de las civilizaciones, por lo cual el concepto de migrar posee variadas clasificaciones, pertinente al caso, la migración internacional se define como “el movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos” (OIM, 2006).

La migración internacional históricamente se ha dado en distintas escalas, ya que no todas las migraciones son voluntarias o en libertad. Casos reconocibles de estas migraciones forzadas son:

- Desastres Naturales
- Persecuciones por ideología política
- Guerras
- Causas económicas

El caso de Chile ha experimentado varias de estas causas, siendo primero un país expulsor de población por motivos de persecución política, pero luego en la década de los noventa comienza un crecimiento sostenido de la población migrante, siendo las últimas décadas un crecimiento exponencial, siendo Chile en el país de la región donde más creció la inmigración en el período 2010-2015 fruto de la crisis en Haití luego del terremoto del 2010 y la última crisis política y económica en Venezuela.



Fuente: Censo; www.ine.cl

Esta última ola migratoria presente principalmente en el norte de Chile ha sido calificada como una crisis migratoria, la cual ONU Migración define como “flujos migratorios complejos y generalmente a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas, y plantear serios retos de gestión de la migración a más largo plazo.”

La importancia de estudiar estos fenómenos recae en comprender la transformación que han tenido los procesos migratorios, como concluye Adler y Vera en su investigación, la migración tenderá de ser incremental a súbita, es decir de ser a pequeña escala a ser radicalmente rápida. De ser aspiracional a ser de carácter forzado y finalmente de ser permanente a ser reversible.

A raíz de esto, el año 2018 la ONU desarrolló un documento titulado “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular” un marco legal que busca proteger los derechos humanos con mayor seguridad y dignidad para los migrantes, del cual Chile se abstuvo, reflejo de una ley y política migratoria actual deficiente que ignora estas problemáticas actuales.

Políticas Migración Chilena

Respecto a las políticas migratorias chilenas, se evidencia una responsabilidad de adaptación que recae totalmente en el migrante, reflejo de esto son los siguientes decretos:

- Decreto Ley 1094 que establece normas sobre extranjeros en Chile, publicado el 19 de junio de 1975 (en adelante, la “Ley de Extranjería”)
- Decreto 597 que establece el Reglamento de Extranjería, publicado en fecha 24 de noviembre de 1984 (en adelante, el “Reglamento de Extranjería”)
- Decretos dictados por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública que modifican ciertos aspectos del proceso migratorio -como es el caso de la creación de nuevos tipos de visas.

El proceso de regularización a través de una visa es muy lento, a través de condiciones y documentos complejos de adquirir, más aún en condiciones de precariedad, las trabas burocráticas dificultan la obtención de una visa, lo cual significa ser despojado de sus

derechos, no poder acceder a servicios sociales como salud o subsidios habitacionales (Stefoni, 2011).

De esta forma el acceso bienes como vivienda, se restringe para migrantes que proyectan un futuro en Chile, principalmente para los grupos vulnerables, los cuales no podrán acceder a un subsidio habitacional del MINVU, negando el acceso a la vivienda para migrantes entregados a los abusos del mercado prado, como lo son los elevados precios y el subarriendo en espacios hacinados.

“Los migrantes internacionales viven en un limbo institucional, bajo una categoría de ciudadanía precarizada, en último lugar de la lista de espera para la consagración de su derecho a la vivienda” (Stefoni, Leiva y Bonhomme, 2017)

El MINVU, enfoca las políticas de vivienda pública en los siguientes lineamientos:

- Buena localización dentro de la ciudad (centralidad/conectividad)
- Cercano a servicios (goce de la ciudad)
- Estándares de calidad y diseño
- Equipamiento
- Áreas Verdes

Las formas de acceder en el presente a estas viviendas sociales, es a través de postulaciones a subsidios habitacionales otorgados por el MINVU, entre los cuales los postulantes deben cumplir requisitos correspondientes según sea el subsidio, de esta forma el proceso de postulación genera un ranking de las familias más aptas que puedan financiar parte del proyecto. Largos procesos de hasta 10 años, reducidas cantidades de vivienda ante miles de familias postulantes.

El subsidio de integración social y territorial DS19 considera la postulación de familias extranjeras bajo condiciones como poseer cédula de identidad vigente y certificado de permanencia definitiva, la cual se obtiene luego de mínimo 2 años trabajando o estudiando en Chile. Dichos requerimientos no responden a las problemáticas actuales, donde aumentan los migrantes con situación irregular con necesidades urgentes, entonces ¿Cómo podemos abordar esta crisis humanitaria?

Vivienda de Emergencia

Se define según la OMS y la OEA como una Vivienda mínima y transitoria, en uno o más pisos, que permite resolver las condiciones básicas de subsistencia y cobijo para personas afectadas por emergencias resultado de desastres naturales, sociales o accidentes.

La definición plantea una esperanza para la crisis migratoria, pero para ser considerada dentro de la ley chilena se deben realizar modificaciones que consideren a los migrantes como parte de la población a proteger e incluir a las crisis migratorias dentro de las catástrofes

La actual constitución establece en el art.1°, inciso 5°; que es deber del Estado dar protección a la población, siendo el encargado de la función pública protección civil, definida como “la protección a las personas, a éste de origen natural o generado por la actividad humana”

sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea. Por otra parte, la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, la cual otorga a los intendentes, gobernadores y a los gobiernos regionales a administrar las medidas de prevención y mitigación las distintas emergencias de su territorio, por medio del desarrollo de programas para prevenir y proteger a la población.

Al declararse una situación de emergencia en Chile, el sistema de Protección Civil crea un plan de acción para su manejo. Bajo el control de la ONEMI, Los comités de operativos de emergencia (COE) se desplazan al lugar con tal de evaluar y coordinar el plan de acción, estableciendo tres etapas de trabajo según la temporalidad.

1. Emergencia inmediata: Etapa de organización de comités, ayuda a los damnificados, dotándolos de servicios indispensables para la supervivencia (abrigo, agua, comida y techo) ubicándolos en albergues. (corto plazo)
2. Fase de normalización o transición: Asistencia a familias damnificadas, Habilitación de viviendas de emergencia y entrega de bonos para contribución en gastos donde viven los allegados. mediano plazo (mediano plazo)
3. Reconstrucción: recuperación, reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas, mejorar las condiciones de vida de damnificados, Progresión a la vivienda definitiva en zonas seguras. (largo plazo)

La Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) según el Decreto de Ley N° 369 de 1974 es encargada de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes. Por otra parte, el Decreto de ley 2.552 reconoce la definición de “vivienda de emergencia” desde el aspecto estrictamente económico, siendo aquella la cual cuyo valor no excede el equivalente en pesos de 30UF, y sumado a 35 UF en caso de familias superiores a 5 personas.

La experiencia a través de los años se ha reflejado en lentas evoluciones de la vivienda de emergencia, causa de una escueta definición legal, finalmente los últimos años la ONEMI ha publicado documentos referidos a requerimientos y obligaciones mínimas, desechando las antiguas mediaguas por nuevas tipologías que respondan de mejor forma a los contextos.

Respecto a la ubicación de estas viviendas, se privilegia ubicaciones próximas a la residencia histórica, en superficies mínimas de 780 m² y que no sobrepasen las dos hectáreas como recomendación. En caso de no tener terreno, las alternativas de emplazamiento consideran terrenos SERVIU, fiscales, municipales y privados transitorios.

En el caso de ser terrenos municipales, la cantidad de viviendas genera barrios transitorios los cuales fueron sistematizados por el MINVU, distanciando viviendas según la forma de emplazarse, de esta forma optimizar el funcionamiento de espacios comunes y de la organización del equipamiento comunitario.

Las agrupaciones deben contar con equipamientos comunitarios, siendo en su forma básica detallados por el Minvu como:

1. Sede social: Pensada para programas como ser un comedor comunitario, espacio de esparcimiento techado, realización de talleres, desarrollo de trabajos y, en resumen, ser un espacio de encuentro para el diálogo de las personas. Especialmente, pensada para hasta 70 personas en un espacio interior de al menos 36m²
2. Acopio de basura: Con cercanía inmediata a la vía pública, se sugiere dimensiones de 6x2m por cada agrupación, de al menos 6 basureros.
3. Zona de juegos: No se detallan dimensiones, se sugiere lejanía a la zona de basura y cercanía a la sede social para favorecer la vigilancia de los niños.

4. Unidad Sanitaria: Situacional en caso de que las viviendas proyectadas no tengan redes húmedas, proyectada para agrupaciones de hasta 70 personas, en caso de ser terrenos sin conexión directa, se consideran 2 container y estanques de agua.

En resumen, el desarrollo de la vivienda de emergencia se debe a la constante evolución y experiencia producto de distintas emergencias, los cuales plantean desafíos que sumado al desarrollo tecnológico de la última década, dan como resultado un abanico de tipologías y equipamientos comunitarios capaces de responder de la mejor forma según se el contexto, En esta línea, los nuevos desafíos corresponden a emergencias contemporáneas, como lo es la actual crisis migratoria, la cual amerita un entendimiento personalizado desde su vulnerabilidad multidimensional.

Caso de estudio: Iquique

Mapa de ruta migrante hacia Iquique, Región de Tarapacá



Fuente: Elaboración Propia

Iquique es la ciudad más poblada de la región de Tarapacá siendo la segunda región con mayor población migrante (62.663) (INE, 2017). Esta ciudad-puerto se ubica al Norte grande de Chile, la cual representa una de las ciudades más afectada por la crisis migratoria, detonada por el cruce informal vía terrestre de migrantes por la frontera con Bolivia.

Si bien las cifras no son exactas, Según la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile, entre enero y julio de este año se registraron 23.673 denuncias por ingreso al país a través de pasos no habilitados, lo que supone un 40% más respecto de los ingresos de todo 2020. Las olas migrantes provenientes desde la frontera a Iquique se explican por ser la ciudad

responsable de absorber el colapso migrante de pequeñas localidades ubicadas en la peligrosa ruta terrestre.

Colchane representa el ejemplo de estas pequeñas comunidades rurales, caracterizadas por tener frágiles economías, falta de infraestructura y servicios básicos. Ante el rápido e inminente colapso total de su infraestructura, sumado a la vulnerabilidad extrema de los migrantes, llevan como medida extrema el traslado en buses a ciudades cuya escala y equipamiento puedan absorber de mejor forma el impacto propio de la crisis.

De esta forma la llegada a Iquique permite reubicar a estos migrantes, que debido al protocolo sanitario realizan cuarentenas obligatorias en residencias sanitarias, hostales y albergues habilitados. La problemática presente es que dicha infraestructura tampoco ha dado a basto, sumado a los migrantes que llegan por sus propios medios. La falta de estrategias por parte del gobierno se refleja en desesperadas tomas del espacio público por parte de migrantes en situación de calle, improvisados campamentos causantes de fuertes roces con los ciudadanos, los cuales han evolucionado en extremas manifestaciones y violentos enfrentamientos que exigen una rápida estrategia por parte del gobierno.

Un ejemplo extremo es el vivido en la Plaza Brasil, ubicada frente a una residencia sanitaria improvisada, donde según datos de la Oficina de Migración de Iquique se emplazan alrededor de 60 migrantes compuestos por adultos, adultos mayores, niños, mujeres embarazadas en situación de calle, sin condiciones mínimas de higiene, seguridad ni habitabilidad los cuales son constantemente desalojados, intentando habitar diversos espacios públicos en la ciudad agravando su extrema vulnerabilidad en un claro abandono por parte del estado.

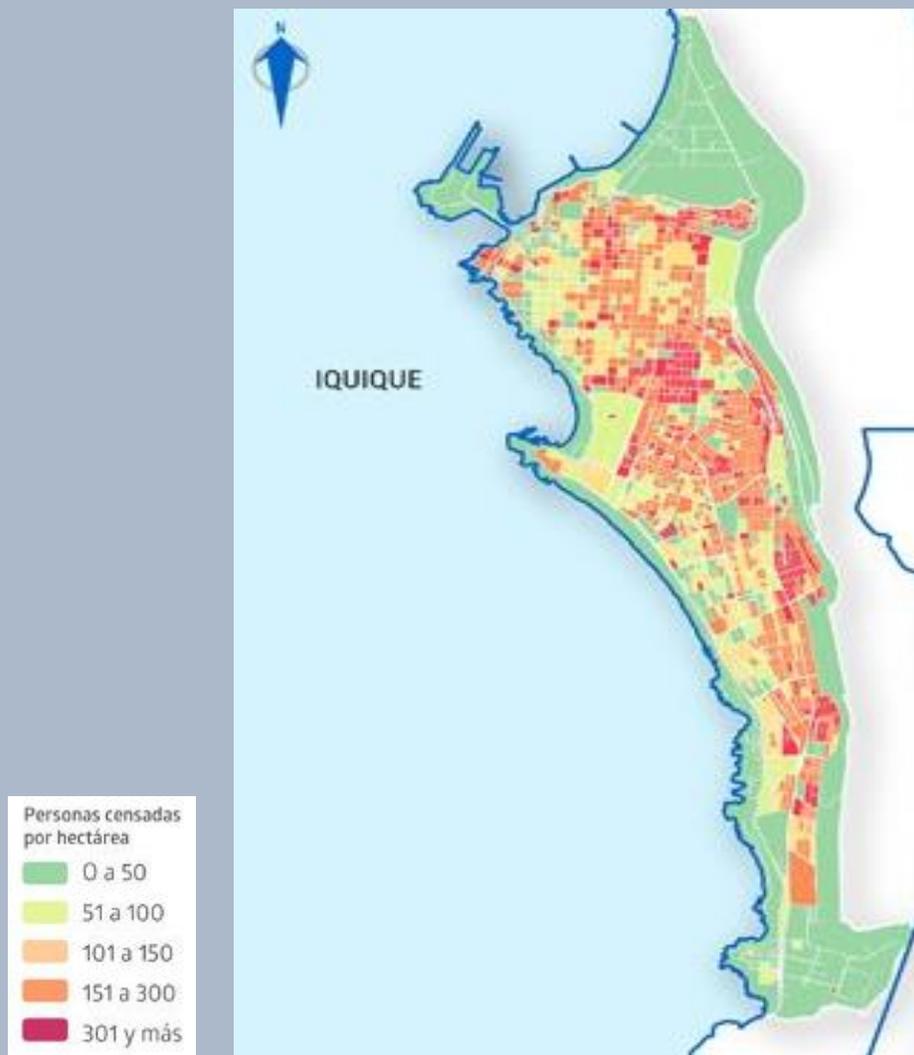


Migrantes tomando espacios públicos, Plaza Brasi en Iquique; Fuente: www.biobiochile.cl/

Emplazamiento

Con el fin de encaminar una solución pertinente a los migrantes en situación de calle en Iquique, se abordará este proyecto como un plan de acción dirigido a una fase de transición intermedia dentro del proceso migratorio, donde se asegure la integridad personal del migrante y el inicio de una transición a una reparación física y emocional.

Las condiciones al escoger un terreno se considerarán bajo los protocolos de emplazamiento de la vivienda de emergencia, comprendiendo que los migrantes al no tener lugar donde ir, se acudirá a un terreno perteneciente al Estado, priorizando contextos residenciales poco densificados con acceso a transporte público.



(Densidad poblacional censada por manzana, Fuente: Censo 2017)

Según los datos censales, la densidad dentro de Iquique tiende a disminuir hacia el Sur, donde la presencia de terrenos baldíos aumenta, predios que además de ofrecer una buena ubicación dan a la oportunidad de un desarrollo e integración a un contexto barrial.



Mapa de ubicación, Sector Sur de Iquique. Fuente: Elaboración propia

Entre las calles Av. Arturo Prat Chacón y Av. La Tirana, se ubica un amplio predio propiedad de la subsecretaría de aviación del estado de Chile, en un contexto urbano principalmente residencial, con tipologías de vivienda mixta, de casas paradas y algunas edificaciones.

Teniendo unas dimensiones totales de 14.700 m² se estima que según las dimensiones se podrían albergar cerca de 300 migrantes.

Características generales del usuario:



Estos grupos migrantes se componen de individuales a familias complejas, por lo que las viviendas a desarrollar considerarán tipologías de 1 a 6 usuarios, donde se deberá considerar la presencia y protección de niños, adultos mayores y mujeres.



Sus bienes materiales se reducen a las pertenencias que han logrado traer en sus mochilas, por lo que no poseen gran cantidad de enseres.

El fin de su travesía los deja con mínimos o inexistente sustento económico, con lo cual no pueden acceder a un techo, alimento o servicios higiénicos de manera regular.

El problema de los albergues sanitarios recae en que, al terminar su cuarentena sin dejados a su suerte sin haber cambiado su situación de vulnerabilidad, por lo que esta propuesta considere además de dar un refugio que garantice las condiciones mínimas de habitabilidad que hoy no tienen, se utilizarán lineamientos del Marco Operacional en situaciones de crisis migratoria desarrollado por la ONU migración:

1. Apoyo psicosocial: Como medio de protección de las poblaciones afectadas, promoviendo una resiliencia comunitaria, fomentando la capacidad de recuperación de la comunidad y el sentimiento de pertenencia.
2. Programas de apoyo a la estabilización y transición humanitaria: Para tener soluciones duraderas, mantener la paz, un desarrollo sostenible, como la oportunidad de creación de empleos a corto plazo, promover iniciativas socioeconómicas considerando el contexto de emplazamiento. Siendo el gobierno local que facilite esta asistencia, reestableciendo seguridad, estabilidad y seguridad en comunidades vulnerables.
3. Apoyo en políticas y legislación migratoria: Acciones que robustezcan las políticas migratorias, propuestas que ayuden a gestionar la migración en situación de crisis de manera efectiva y humana, fijando plazos que ayuden a decidir el futuro del migrante.

Construcción Prefabricada vs Construcción tradicional

Las técnicas de construcción han evolucionado en conjunto a la experimentación de nuevos métodos y estrategias al construir, con el objetivo de disminuir los esfuerzos sin sacrificar la calidad de la vivienda, considerando que gran parte del gasto de proyectos es la mano de obra, encargada de administrar los materiales. Los procesos constructivos han a una simplificación de montaje cauda de la modulación y prefabricación de piezas más complejas.

Las construcciones prefabricadas se caracterizan por trabajar sus materiales en las mismas fábricas, a partir de diseños preestablecidos producidos en masa, estas piezas prefabricadas son más caras que las piezas brutas utilizadas en la construcción tradicional, no obstante, entre sus ventajas se encuentra que son más factibles a la hora de dar soluciones rápidas y sus fáciles ensambles permiten su desmonte para ser reutilizadas, aumentando su vida útil. La utilización de elementos prefabricados ofrece eficiencia, seguridad, productividad disminuyendo temporalidades y mano de obra.

En materia de vivienda, el reemplazo de la mediagua por una vivienda de 24m a base del sistema SIP ha representado un aumento considerable en los estándares de la vivienda en cuanto a la calidad de la edificación y su componente térmica. El sistema SIP es la abreviación de Panel estructurado aislado (traducido al español). El cual entre sus características destacan su alta capacidad estructural, capacidad técnica y aislamiento térmico



Fuente: <https://terminusconstrucciones.com>

Referentes arquitectónicos

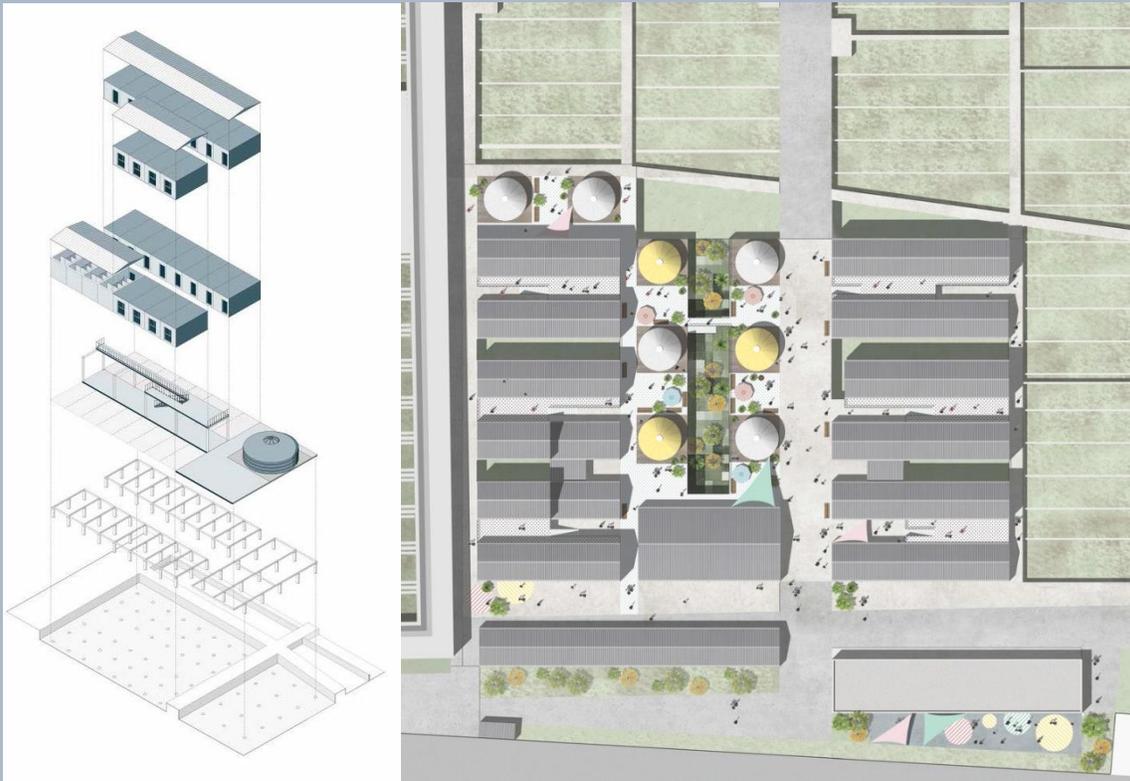
- VIVIENDA SOCIAL IVRY-SUR-SEINE, FRANCIA



Fuente: Plataforma Arquitectura

la ONG Emmaüs Solidarité, encarga este proyecto como parte del intento de proporcionar una solución a los refugiados que llegan constantemente a Francia. Ubicado en un gran sitio industrial abandonado de aprox 90000m².

Este refugio de emergencia da hogar a 400 personas, familias con niños se alojan durante 6 meses como máximo. Lo cual involucra que sea pensada como una pequeña ciudad con vida en comunidad, organizando espacios que favorezcan la sociabilidad. Entre los habitantes se sectorizan en mujeres y parejas aisladas mientras que el resto es para familias con hijos.

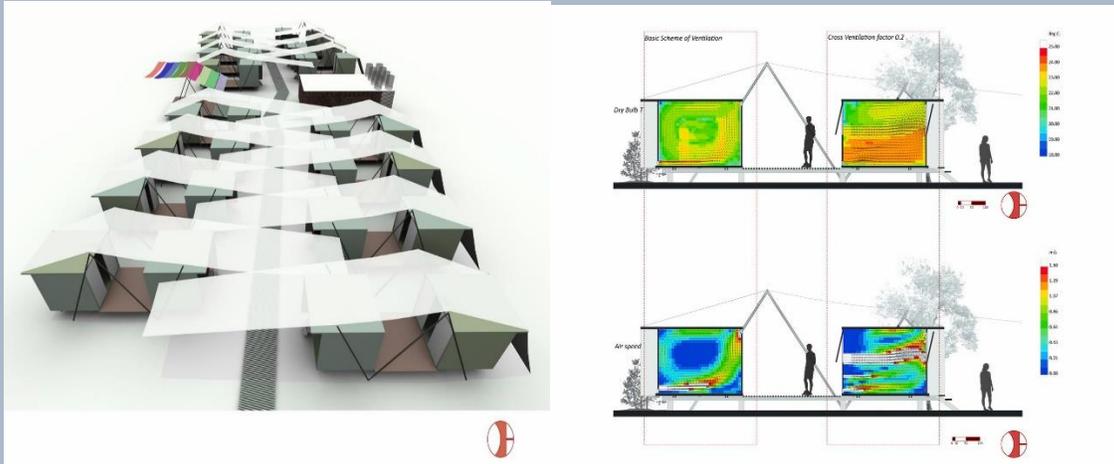


Fuente: Plataforma Arquitectura

Las Carpas instaladas en el corazón del proyecto se denominan “yurtas” las cuales son de espacio comunitario libre, las cuales ofrecen programas para la interacción de los residentes.

Un valor por destacar es la rápida construcción ante la emergencia, y gracias a la prefabricación, se construyó en 4 meses y 1 semana. El valor de la arquitectura temporal otorga valor agregado a este proyecto, pues todos los módulos son desmontables y reutilizables, lo que podría responder a futuras emergencias en otros territorios, sin comprometer el futuro del predio en el que se realiza el proyecto.

- **Vivienda temporal de emergencia 2010, Chile (A. Espinoza)**



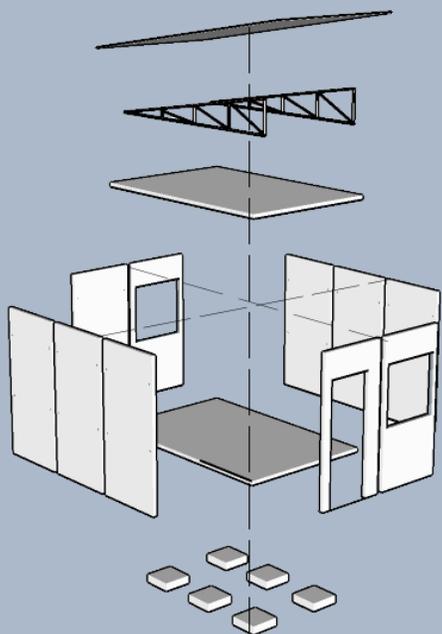
Fuente: Plataforma Arquitectura

La intención de este proyecto es proponer un sistema de vivienda temporal a base de módulos prefabricados, con adaptabilidad a las distintas realidades climáticas presentes en Chile.

Cada vivienda está compuesta de 2 módulos de 9m² unidos a un deck intermedio de 12m², estas unidades carecen de servicios básico-integrados, los cuales son llevado a una zona comunitaria exterior, donde se maneja el acopio de alimentos, baños y el manejo de desperdicios con tal de mantener la sanidad en la comunidad. Llevando estos programas a la zona exterior conlleva una reducción de costos, replantea una vivienda más básica y refuerza el sentido de comunidad, al nutrirse de elementos colectivos.

Estrategias

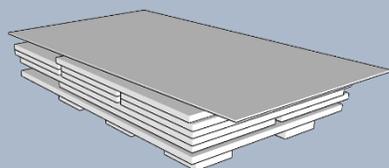
Como base al desarrollo de viviendas y programas comunitarios, se utilizarán paneles SIP prefabricados, logrando construcciones modulares que a través de la repetición creen volúmenes mayores de 5 viviendas adosadas según tipología, Facilitando Procesos constructivos, para que sean de capacidad reversible y realizados en un periodo corto de tiempo.



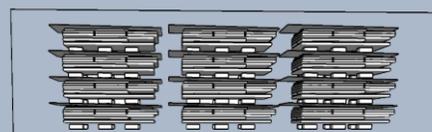
- Cubierta Zinc
- Cerchas prefabricadas
- Paneles SIP
- Fundaciones

De esta forma, las dimensiones del material son aprovechadas en su totalidad, las medidas estándares la hacen compatible a los proveedores nacionales. Siendo esta vivienda pensada como un espacio de refugio, dejando los demás programas en una perspectiva comunitaria.

Esquema Vivienda Explotada; Fuente: elaboración propia



Esquema Vivienda Compactada;
Fuente: elaboración propia

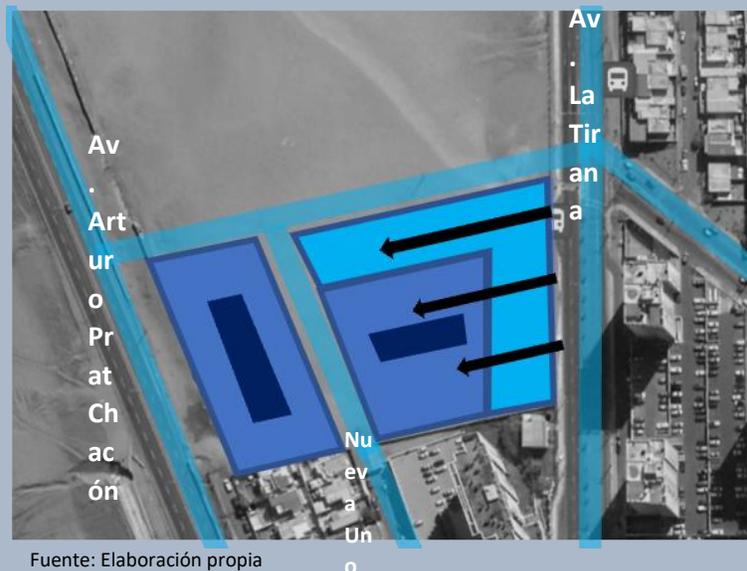


Esquema transporte de materiales;
Fuente: elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Se proyecta una calle que conecte las calles Arturo Pratt Chacón y La tirana, además de continuar la calle Nueva Uno, generando de esta forma una división de 2 manzanas, de las cuales la más grande tendrá la responsabilidad de ofrecer equipamiento de utilidad para el barrio.



Fuente: Elaboración propia

La organización de los programas colectivos para el barrio se ubicará en una franja ubicada En La Calle la Tirana, generando un acceso al predio, con el fin de integrar al barrio con la comunidad migrante transitoria.

sirviendo como contención para las viviendas, teniendo en su núcleo los programas dirigidos exclusivamente a la comunidad.

Zonificación



Fuente: Elaboración propia

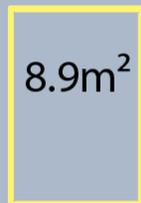
La zonificación considera la inclusión de mobiliario y equipamiento al espacio público, partiendo por un mercado para emprendedores con fin de incentivar la integración social y cultural.

Como apoyo a su nutrición se propone un huerto comunitario a cuidado de la comunidad

Se acompaña con equipamiento de esparcimiento deportivo y juegos infantiles.

Tipologías de vivienda

Tipología A



1 usuario

Tipología B



2 usuarios

Tipología C



3 usuarios

Tipología D



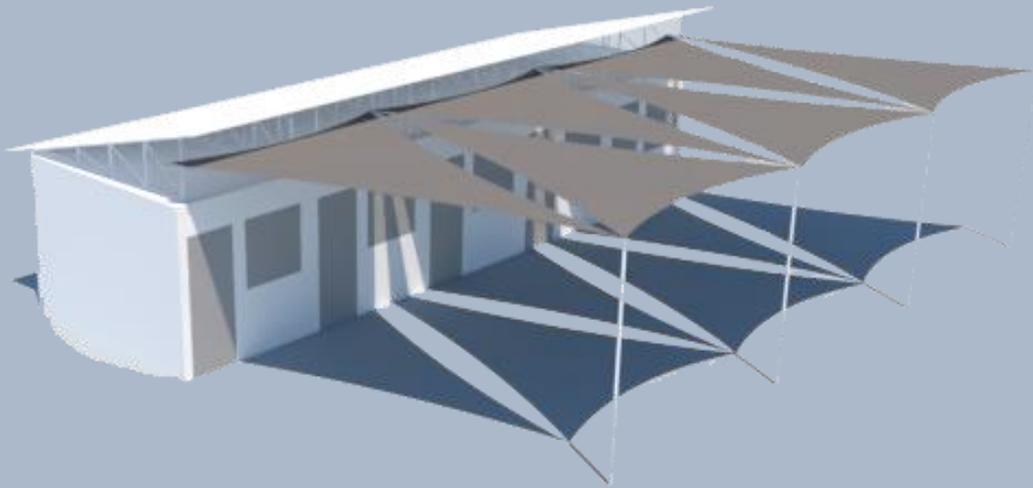
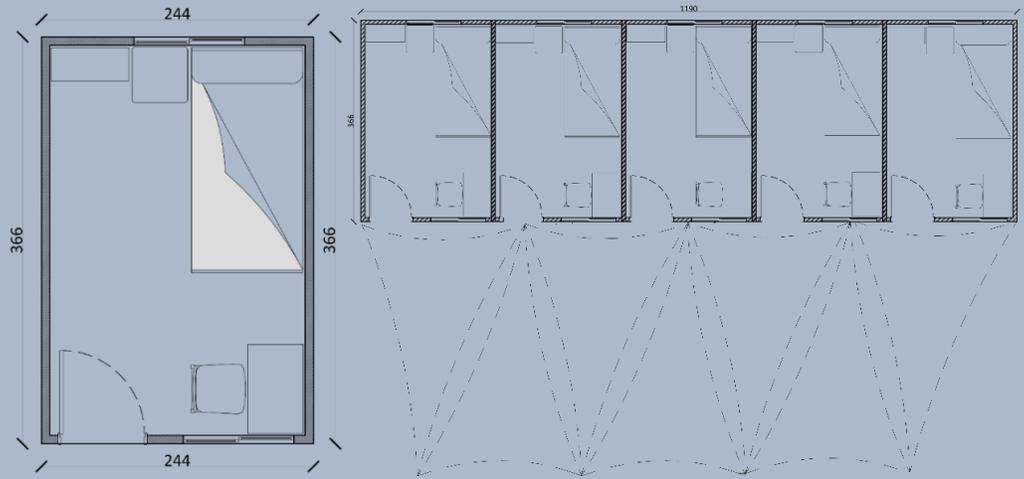
4 usuarios

Tipología E

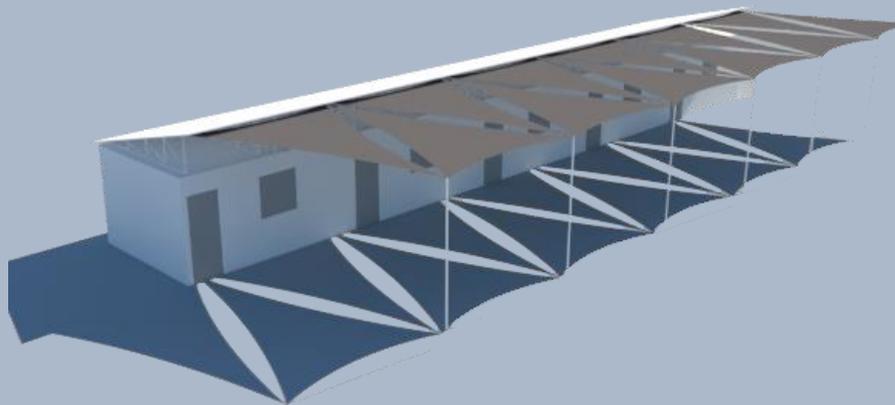
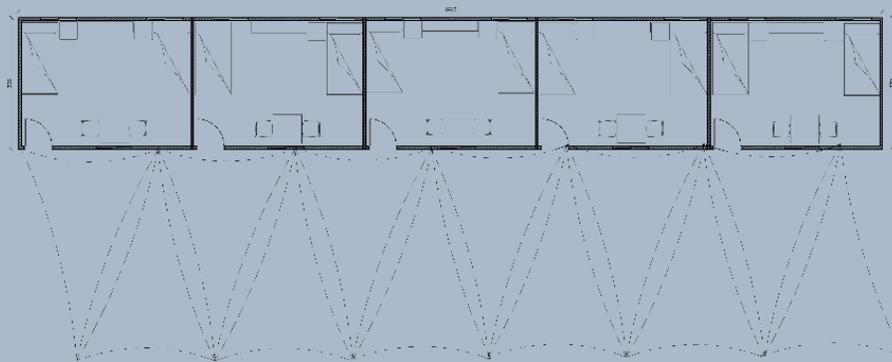
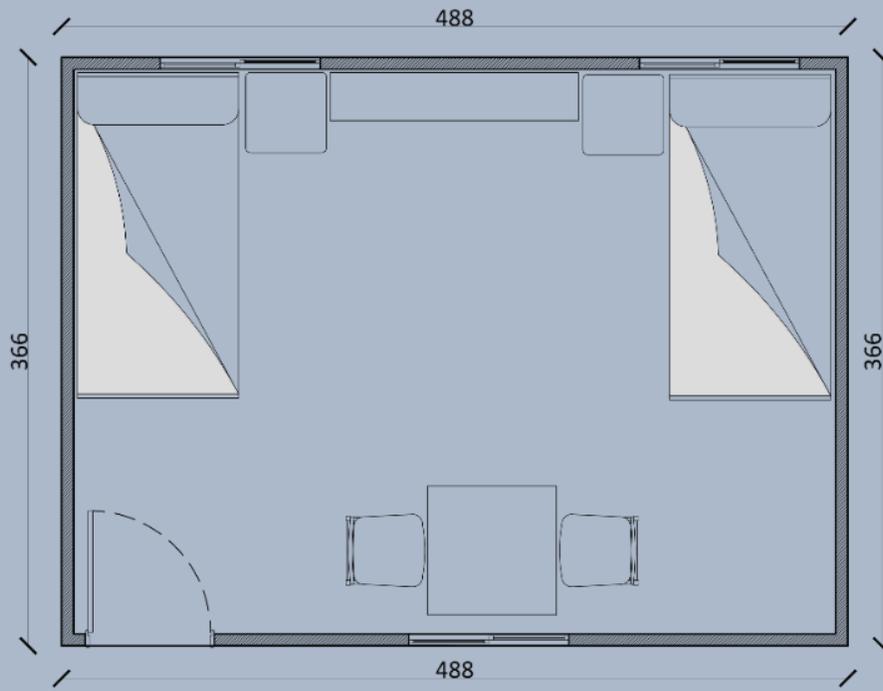


5 o 6 usuarios

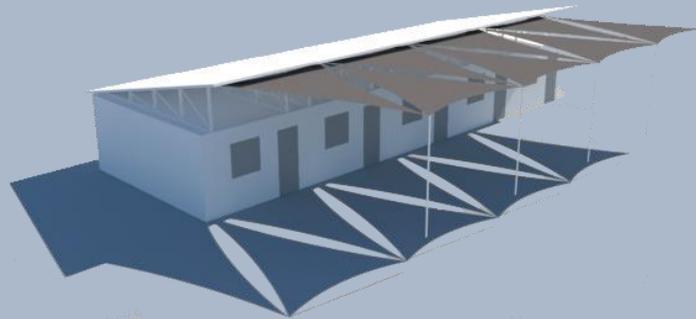
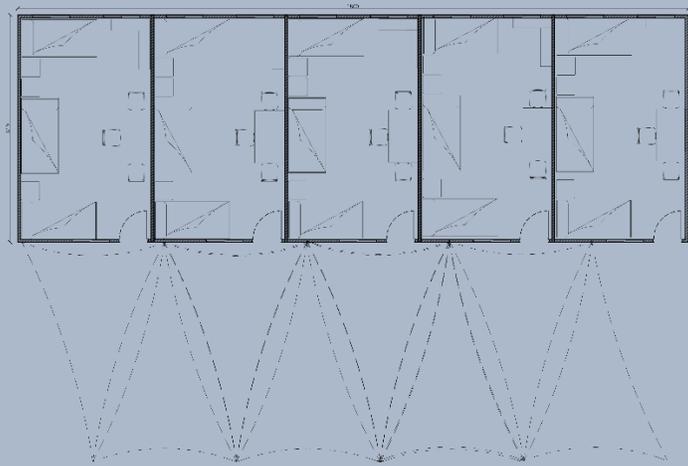
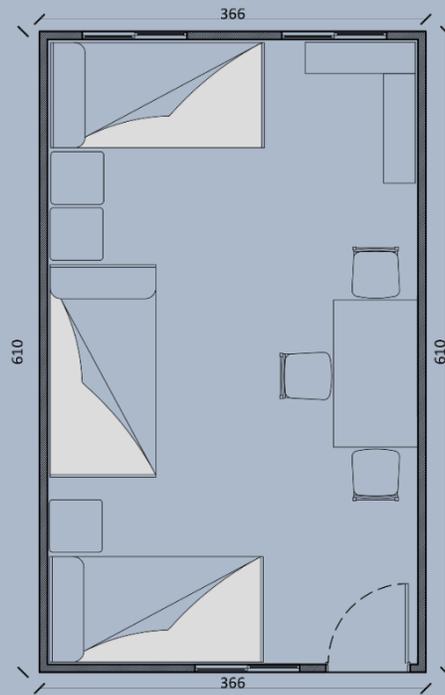
Tipología A



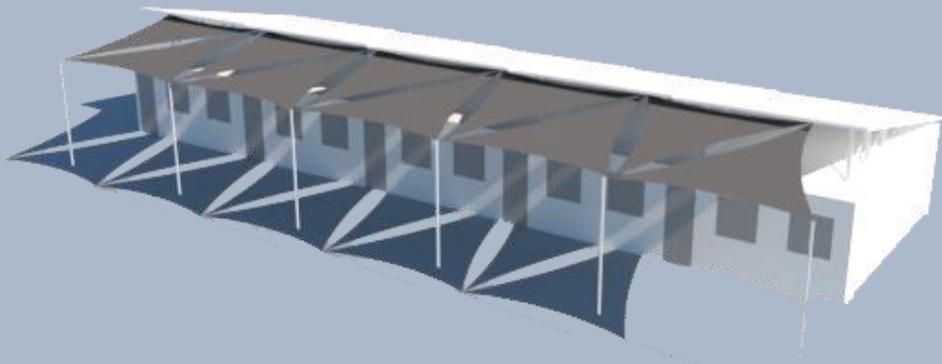
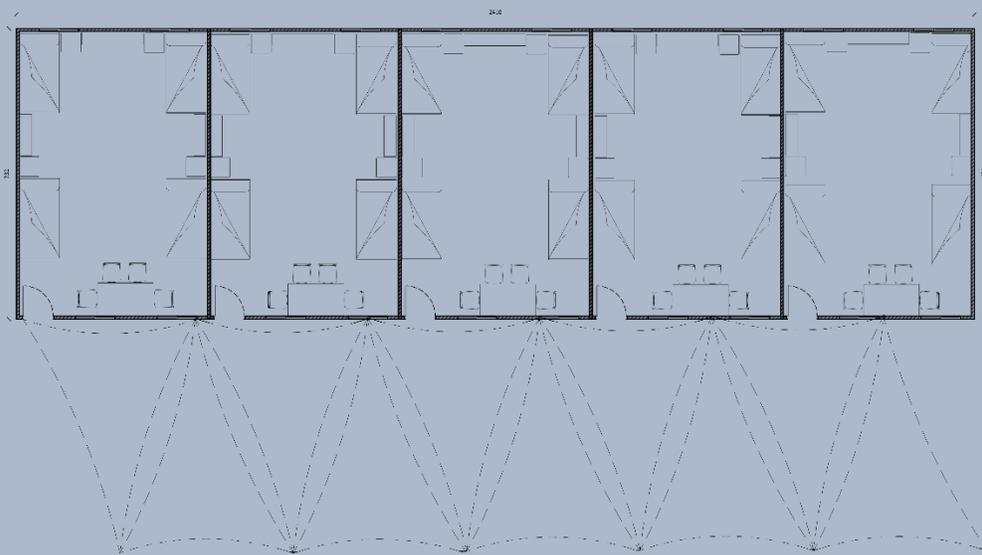
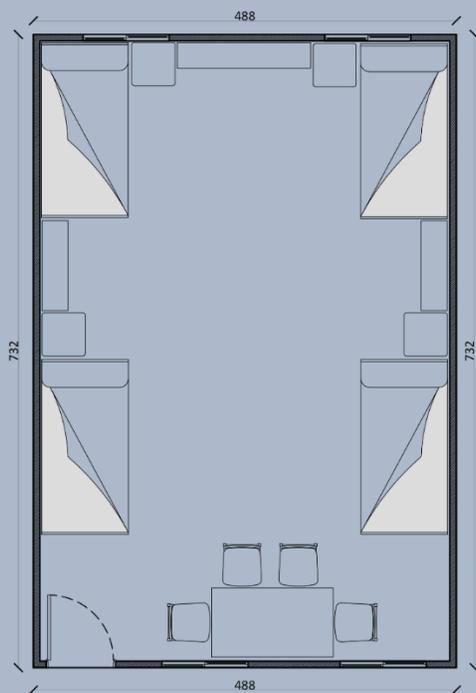
Tipología B



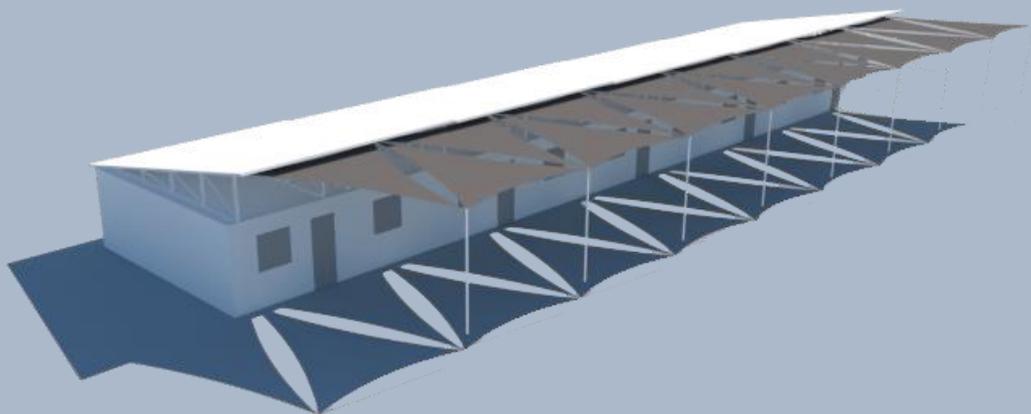
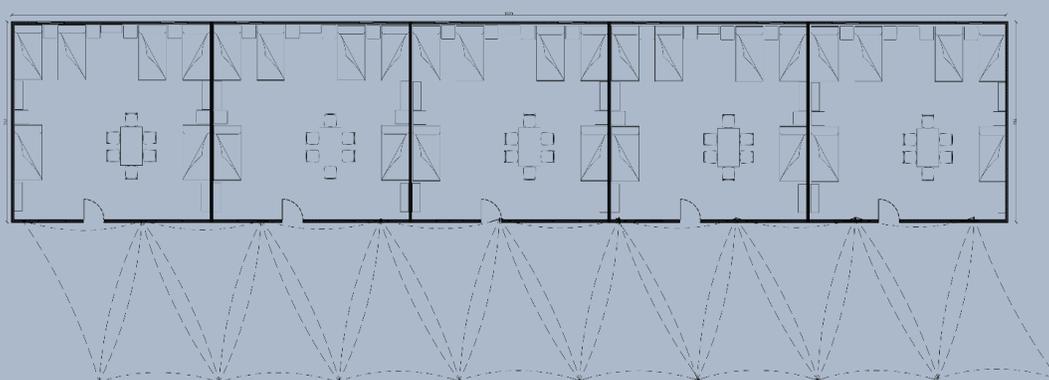
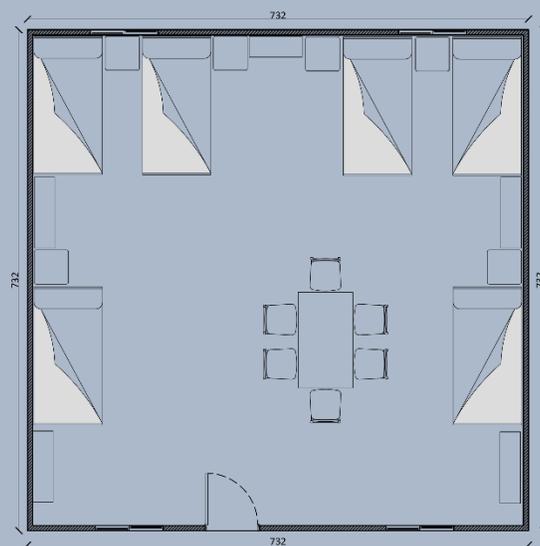
Tipología C



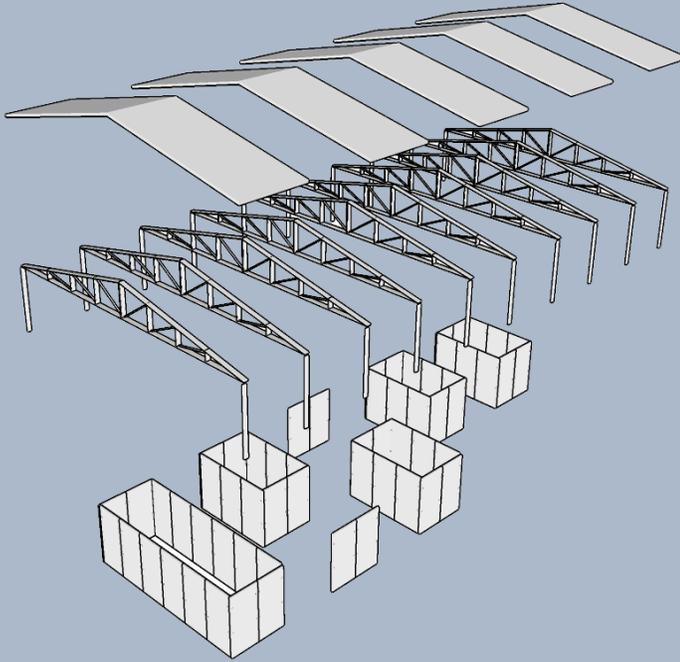
Tipología D



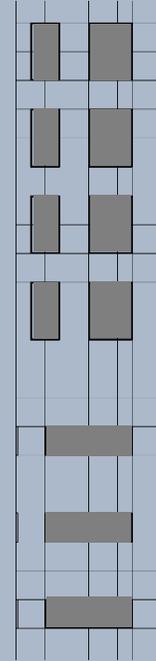
Tipología E



Equipamiento Comunitario



Esquema organización de planta, Elaboración propia

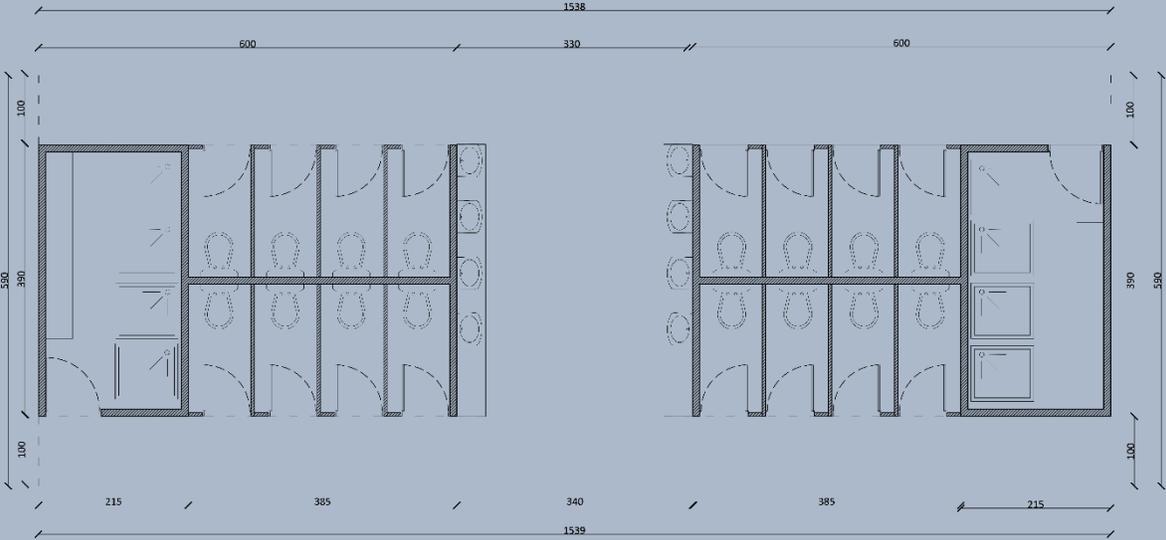


Planta de circulaciones, Elaboración propia

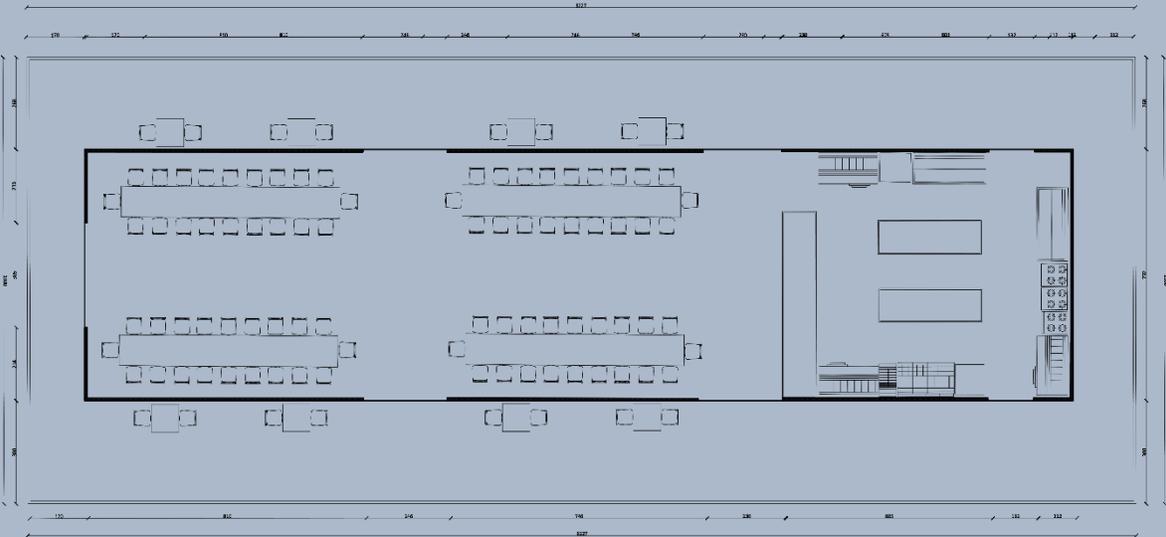
La estrategia Ocupada consiste en la repetición de un módulo-marco base estructural compuesto por cerchas y el techo, de esta forma a través de su repetición, el contenido puede ser moldeado según la necesidad espacial que requiera el programa en cuestión, generando áreas con programas, espacios intermedios y circulaciones.

La alternación de paneles genera diversas situaciones que ayudan a la conexión de los módulos programáticos.

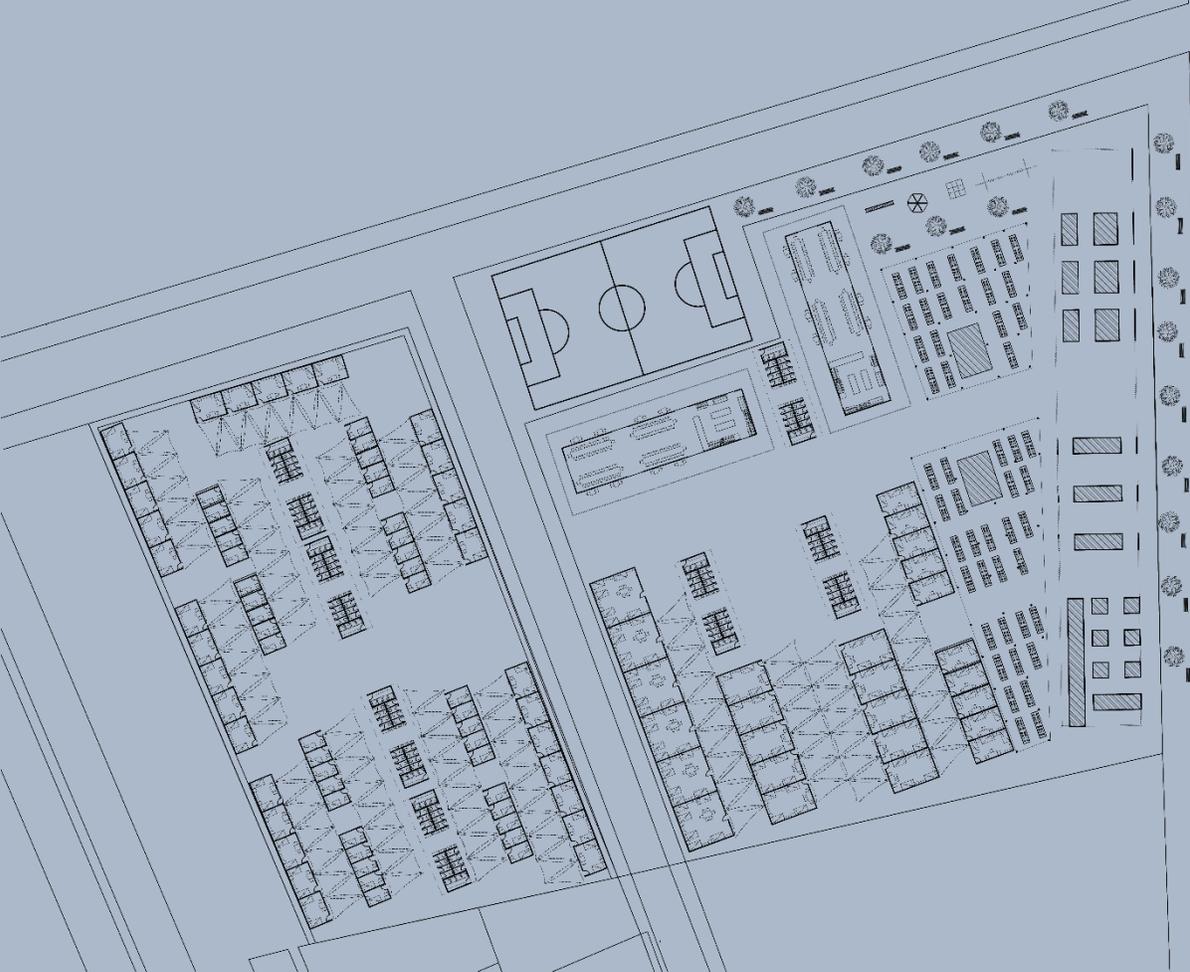
Núcleos sanitarios:



Sede Social:



Plano general: Barrio Transitorio



Bibliografía

Canales, A., I. (2020, 19 junio). La inmigración contemporánea en Chile. Entre la diferenciación étnico-nacional y la desigualdad de clases. <http://www.scielo.org>. Recuperado 2 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252019000200053

División de Edificación Pública Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas. (2014, septiembre). GUÍA PRÁCTICA PARA LA VIVIENDA DE EMERGENCIA. https://arquitectura.mop.gob.cl/emergencias/Documents/Guia_Pr%C3%A1ctica_Vivienda_%20Emergencia.pdf

Fundación JG. (2018, diciembre). Migración más allá del pacto de la ONU (N.o 263). Ideas y Propuestas.

Tantaruna, L. (2019, 29 agosto). Qué es una crisis migratoria y cómo atenderla integralmente. <https://rosanjose.iom.int/site/es>. Recuperado 13 de octubre de 2021, de <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente>

Vera, F., & Adler, V. (2020). Inmigrando: Fortalecer ciudades destino (Vol. 1). BID. <https://publications.iadb.org/es/inmigrando-fortalecer-ciudades-destino-iniciativas-y-estrategias>

Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante.

Stefoni, C. (2017). Panorama de la migración internacional en América del Sur.

ONEMI. (2017). Requerimientos técnicos mínimos vivienda de emergencia. [https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/07/Vivienda-de-Emergencia-requerimientos%](https://www.onemi.gov.cl/wp-content/uploads/2018/07/Vivienda-de-Emergencia-requerimientos%20t%C3%A9cnicos-m%C3%ADnimos-vivienda-de-emergencia.pdf)

C3%A9cnicos-m%C3%ADnimos.pdf

Galaz M, M. (2016). Modelo habitacional de emergencia: vivienda, conjunto y gestión. Caso aplicado: Ciudad de Arica. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143413>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2010). Lineamientos Básicos Para Asentamientos de Emergencia. Santiago.

Ministerio del Interior y seguridad pública (2014). Plan de Reconstrucción Región de Arica y Parinacota.